



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA,**

CITA y EMPLAZA.

A _____,
a fin de que concurran a este juzgado a notificarse personalmente de la
providencia de fecha _____() de _____ de dos mil
_____ (), proferida dentro del proceso _____ de
radicación No. 47001.4189.001.20____.00____.00 seguido por
_____.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso, la
parte interesada dispondrá la publicación del presente edicto emplazatorio
por una sola vez en un medio escrito de amplia circulación nacional (El
Tiempo o El Heraldo) la cual se hará en día domingo.

Efectuada la publicación anterior, la parte interesada remitirá una
comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas, donde se
publicará la información remitida y el emplazamiento se entenderá surtido
quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

Se libra el presente edicto emplazatorio en Santa Marta a los _____
() días del mes de _____ del año dos mil
_____().

PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO